



## DECLARACIÓN N° 34/21

### VISTO:

La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales y el 60° Aniversario de LRA9 Radio Nacional Esquel, Y,

### CONSIDERANDO:

Que, es una emisora de AM propiedad del Estado Argentino desde el año 1.961.

Que, LRA9 Radio Nacional Esquel fue creada en el año 1.961.

Que, el acto oficial de inauguración fue el 25 de Noviembre del año 1.961 y se inició la transmisión a las 20 horas y fue emitido en vivo por LRA1 de Buenos Aires con la presencia del director general de Radiodifusión, Serafín Guillani, el Director Nacional de la Secretaría de Comunicaciones, Pedro Gilli, el Jefe del Distrito 23° de Correos y Telégrafos, Luis Mata y en representación de las autoridades de Esquel, el Secretario General de la Municipalidad, Omar Carranza.

Que, en aquel entonces, el equipo humano estaba compuesto por Manuel Enrique Fentanes (de reconocida trayectoria en el ámbito de la radio y la aviación), como Director, Oscar Perriot, Encargado de Programación, Carlos Alberto Alais Rumbado, Mario Hugo Zapata y Sergio Damián Subiza, Locutores, José Orlando Giorgia, Bernardo Rodolfo Alaiza, Juan Carlos Alemán, Operadores Técnicos, José William Weber y Alicia Paillacán, Auxiliares de Programación, Demesio Albino Arbe y Aurelio Zunzunegui, a cargo del mantenimiento de la emisora.

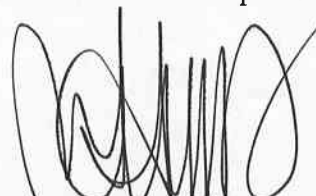
Que, El horario de transmisión fue en sus comienzos de 10 a 15 y de 18 a 24 horas.

Que, LRA9 fue la primera Emisora de Radio Nacional en la Patagonia llenando un vacío comunicacional y de información en una amplia región del sur argentino.

Que, Hoy comparte el dial de AM con LRF203 Radio 3 Andina que emite en 1200 KHz y el dial de FM con más de una docena de emisoras.

Que, La emisora tuvo desde su inicio instalaciones propias con estudios en calle Alvear 1.180 en pleno centro de la ciudad de Esquel. Cuenta con un edificio especialmente diseñado y construido para la emisora. Estos estudios fueron refaccionados en 1.983 y posteriormente ampliados en el año 1.995. A partir del año 2.005 la emisora recibió importantes inversiones en equipos, computadoras, consolas, micrófonos, equipos de WIFI y el acondicionamiento de un estudio para la FM con el cual fue posible tener programación diferenciada.

  
Silvia L. Aburto  
Secretaria Administrativa  
H.C.D Trevelin - Chubut

  
Valeria Lorena Tedesco  
Presidenta HCD  
Trevelin Chubut



Que, La planta transmisora se encuentra en su lugar original en las afueras de la ciudad de Esquel sobre la ruta 259, en un predio de 400 x 400 m.

Que, La frecuencia de transmisión en AM es 560 KHz sin embargo a lo largo de su historia la emisora ocupó otras frecuencias en el dial de la onda media.

Que, en la actualidad, y desde el año 2004, emite con programación diferenciada en AM y FM durante las 24 hs del día con más de 55 producciones propias y coproducciones.

Que, el 23 de febrero del año 2006 como parte de los festejos del centenario de Esquel la emisora comenzó sus transmisiones vía Internet, sumó presencia en la Web y posteriormente en Facebook y Twitter. También incorporó un servicio informativo propio logrando LRA9 plena integración con su comunidad.

Que, es importante destacar el protagonismo que tuvo y tiene la emisora durante frecuentes eventos climáticos severos y erupciones volcánicas. Al ser la emisora de mayor alcance de la región se convierte siempre en el vínculo de información y noticias más efectivo tanto para la población de Esquel como para la población rural dispersa y localidades cercanas.

Que, mediante Acta de Comisión, registrada bajo Folio N° 394/21 el cuerpo de concejales acompaña a Radio Nacional en su Aniversario.

#### **POR ELLO:**


El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin, en uso de las facultades que le confiere la Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, dicta la presente:


### **DECLARACIÓN:**

**ARTÍCULO 1°:** DECLÁRESE de Interés Municipal el 60° Aniversario de la Emisora LRA9 Radio Nacional de Esquel, a celebrarse el día 25 de Noviembre del año 2021.

**ARTÍCULO 2°:** ELEVESE al Departamento Ejecutivo Municipal para su conocimiento y a la Dirección de la Emisora.

**ARTÍCULO 3°:** Regístrese, Publíquese, Comuníquese y Cumplido. Archívese

  
Silvia E. Aburto  
Secretaria Administrativa  
H.C.D Trevelin - Chubut

  
Valeria Lorena Tedesco  
Presidenta HCD  
Trevelin Chubut